REPÚBLICA ARGENTINA

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ACUERDOS
AUDIENCIA PÚBLICA

Salón Arturo Illia – H. Senado de la Nación

11 de agosto de 2015

Presidencia del señor senador Rodolfo Julio Urtubey

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Arturo Illia del H. Senado de la Nación, a las 17 y 30 del martes 11 de agosto de 2015:

Sr. Presidente (Urtubey).- Vamos a dar inicio a la audiencia pública.

Señora locutora, le agradecería si puede leer el mensaje de elevación y los antecedentes de la doctora, por favor.

- Ingresa la doctora Mariana Inés Catalano, propuesta para el cargo de vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta, provincia de Salta, Sala II.

- Se da lectura al currículum vitae y al pliego correspondiente.

Sr. Presidente.- Doctora, le damos la bienvenida.

¿Quiere actualizar su currículum o está completo?

Sra. Catalano.- Simplemente, quiero referir que, a los fines de aceitar más la aplicación del sistema acusatorio y la oralidad que implica este sistema, estamos diseñando cursos de litigación oral para adiestrar también a los abogados para que, de esa manera, nos ayuden haciendo más eficientes sus exposiciones orales, volviendo más ágil el sistema acusatorio.

Sr. Presidente.- Señores senadores, ¿alguna pregunta o apreciación sobre la doctora?

Abro el debate.

- *No se realizan manifestaciones.*

Sr. Presidente.- ¿Quiere agregar algo más?

Sra. Catalano.- Estoy muy agradecida. Ha sido un proceso largo, pero muy fructífero para todos. La verdad es que para mí significó un crecimiento, tanto en lo personal como en lo profesional. El apoyo de todos ustedes es importante.

Sr. Presidente.- Le agradecemos por su presencia, doctora.

- Se retira la señora Mariana Inés Catalano.

- Ingresa el señor Alejandro Augusto Castellanos, propuesto para el cargo de vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta, provincia de Salta, Sala II.

- Se da lectura al currículum vitae y al pliego correspondiente.

Sr. Presidente.- Señor juez, quiero hacerle una pequeña pregunta que tiene que ver con el Nuevo Código Procesal Penal Federal de la Nación. ¿Qué posibilidades ve en hacer un plan piloto en el distrito que va a ocupar? Me gustaría saber cómo ve y qué dificultades encuentra en este proceso.

Sr. Castellanos.- En principio, quiero agradecerles a todos por la posibilidad de presentarme.

Respondiendo concretamente a su pregunta, no sé si leyó el plan de gestión que fue acercado a la Secretaría de la comisión, pero parecería que lo hubiese hecho. Durante todo este año, y ya desde fines del año pasado, concretamente en el juzgado a mi cargo, el Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, con competencia exclusivamente en materia penal, se estuvo trabajando en un proceso de capacitación, dos veces por semana, con jornadas algunas veces extendidas y otras reducidas a dos horas.

Se capacitó a la totalidad del personal del juzgado para la puesta en marcha del Código Procesal Penal de la Nación. Incluso, cuando se empezó el trabajo, se trató de un proyecto y el resultado fue altamente satisfactorio desde el punto de vista de la capacitación del personal.

En lo que tiene que ver con la puesta en práctica en concreto, deseo señalar que el Código Procesal Penal no tiene nada innovador respecto de la comparación con la legislación

provincial y la legislación internacional latinoamericana.

En el año 2006 fui becado por las Naciones Unidas como uno de los tres representantes del Estado argentino; fuimos un fiscal, un juez y un defensor a Costa Rica. Allí recibimos una capacitación específica sobre el sistema adversarial. Eso motivó que desde el año 2007 hasta el año 2009, en continuado, se formaran procesos de capacitación para jueces, fiscales y defensores en la Argentina, en los que me tocó ser capacitador. Eso mismo fue lo que se replicó, de alguna manera, en el Juzgado Federal de Mar del Plata, y hoy puedo afirmar que ese juzgado en particular se encuentra en perfectas condiciones para implementar el Código Procesal Penal de la Nación, incluso con prescindencia de la puesta en funcionamiento, o no, de la Oficina Judicial, que es uno de los entes que la propia ley prevé que debe existir para que funcione.

Este desafío me permite decir que, además de la motivación que queda evidenciada y de la predisposición en la motivación que genera el desembarco en una nueva región, que comprende tanto a Salta como a Jujuy, se sumen a esta experiencia adquirida de capacitación para poder implementar esto en Salta. Para mí sería un orgullo –si se me permite decirlo– participar de manera activa y directa en la implementación. Ojalá se pueda hacer tanto en Salta como en cada uno de los juzgados, me estoy refiriendo a Jujuy.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor senador Romero.

Sr. Romero.- Mi pregunta es si hay una motivación especial que le haya hecho abandonar su provincia natal y tener la voluntad de incorporarse a la justicia en Salta. Solamente por curiosidad. No por localismo, aclaro.

Bienvenido, si es que pasa el pliego.

Sr. Castellanos.- Es cierto que la provincia de Buenos Aires es mi provincia natal; pero también es cierto que en el año 92 abandoné mi ciudad natal, que es la ciudad de Lobos, provincia de Buenos Aires, para radicarme en la Capital Federal. Aquí me mantuve durante trece años, perdiendo en gran medida las raíces.

En el año 2004 me trasladé a la localidad de Comodoro Rivadavia, porque interpreto que la justicia federal debe entenderse como una agencia nacional en las provincias, para defender los intereses nacionales que allí estén en juego.

En el año 2004 tuve la posibilidad de concursar no sólo en el Juzgado Federal, exclusivamente penal de Mar del Plata, sino que también concursé por el Juzgado Federal de Primera Instancia Civil de Mendoza –donde estuve ternado– y el Juzgado Federal Electoral con Competencia Múltiple y Única de La Rioja, donde también quedé ternado y en primer orden.

Desde ahí creo que ya surge mi vocación de representar los intereses nacionales en las provincias. En lo que tiene, particularmente, que ver con la jurisdicción de Salta es un desafío importante porque hay dos cuestiones: lo primero, es el problema crucial en materia penal que se verifica, tiene que ver con el narcotráfico. Es más, casualmente hoy, en los principales periódicos surge una noticia vinculada a un contrabando de cocaína que fue detectado en Calabria. Lo deben haber leído, seguramente. Como apartado aparece, en casi todos los periódicos principales, una separata donde se hace referencia a un caso en el que me tocó actuar que es el denominado "Merluza blanca". Este juez se constituyó en el puerto de Barcelona y secuestró mil kilos de cocaína. Hecho histórico que por primera vez ha acontecido en la historia judicial argentina.

Lo segundo, es la experiencia en esa materia que me lleva a querer trasladarme a Salta en primer orden. Y en segundo orden, después de diez años de desfederalización en la provincia de Buenos Aires creo que estoy modestamente capacitado para entender la

problemática que se puede llevar a dar a partir de la desfederalización también operada en la provincia de Salta, porque entiendo que hay cuestiones que se suscitan por la superposición de esferas jurisdiccionales que es necesario aclarar de ante mano para que no sucedan en otros lugares lo que hoy padecemos, concretamente, en la jurisdicción Mar del Plata, donde soy juez.

Hoy, no tenemos causas relevantes en materia de narcotráfico en la justicia federal porque no tenemos acceso a la información de base de lo que acontece en la justicia provincial. Y esa falta de imbricación entre ambas órbitas jurisdiccionales está generando un problema, por lo menos en el Sudeste de la provincia de Buenos Aires que, si bien estamos tratando de resolver, podría darse en otros lugares y no sería bueno que eso acontezca. Sobre todo tratándose de una frontera tan caliente como la norteña donde es necesario que la justicia federal atienda la problemática para evitar la incorporación de sustancias prohibidas.

Ustedes dirán que "esto puede sonar muy lindo y nos lo está diciendo para convencernos de que tiene simplemente vocación"; además, hay una cuestión familiar.

Mi familia está viviendo una situación difícil en materia de seguridad. Mi casa fue objeto de saqueos en seis oportunidades, la última de ellas con personas vestidas con pasamontañas. "Entonces es por un tema de seguridad, no porque le interese la vocación". No, es la conjunción de factores.

Además, llevo diez años en la función de juez de primera instancia federal. El desgaste personal y familiar también juega en las decisiones, porque no es otra cosa que una decisión de vida la que uno toma. No es simple altruismo.

Cuando se da la combinación de factores en cuanto a la actividad que uno puede promocionar y la motivación intrínseca y, además, hay un acompañamiento familiar, si tiene hijos, creo que me va a entender mejor que nadie.

Sr. Presidente.- ¿Los senadores desean realizar alguna otra pregunta?

- No se realizan manifestaciones.

- Se retira el señor Alejandro Augusto Castellanos.

- Ingresa el señor Ernesto Sola, propuesto para el cargo de vocal de Cámara Federal de Apelaciones de Salta, provincia de Salta, Sala I.

- Se da lectura al currículum vítae y al pliego correspondiente.

Sr. Presidente.- Doctor Ernesto Sola, ¿quisiera agregar algo a esta exposición de antecedentes?

Sr. Sola.- No.

Sr. Presidente.- ¿Los senadores desean realizar alguna otra pregunta?

- No se realizan manifestaciones.

- Se retira el señor Ernesto Sola.

- Ingresa el señor Guillermo Federico Elías, propuesto para el cargo de vocal de Cámara Federal de Apelaciones de Salta, provincia de Salta, Sala II.

- Se da lectura al currículum vítae y al pliego correspondiente.

Sr. Presidente.- Doctor Guillermo Elías, ¿quisiera agregar algo a esta exposición de antecedentes?

Sr. Elías.- No.

Sr. Presidente.- ¿Los senadores desean realizar alguna otra pregunta?

- No se realizan manifestaciones.

- Se retira el señor Guillermo Federico Elías.

- Ingresa el señor Fernando Marcelo Machado Pelloni, propuesto

para el cargo de juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°7 de la Capital Federal.

- Se da lectura al currículum vítae y al pliego correspondiente.

Sr. Presidente.- Doctor Fernando Machado, ¿quisiera agregar algo a esta exposición de antecedentes?

Sr. Machado Pelloni.- No.

Sr. Presidente.- ¿Los senadores desean realizar alguna otra pregunta?

Tiene la palabra el señor senador Abal Medina.

Sr. Abal Medina.- Un breve comentario.

Quería simplemente por mi profesión, destacar la sólida formación y dedicación académica que ha tenido el postulante. Así que quería congratularme de eso.

Sr. Machado Pelloni.- Muchas gracias, senador.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor senador Martínez.

Sr. Martínez.- Ya que no está el senador Pichetto que habitualmente lo hace, quería aclarar que cuando no hacemos preguntas no deben sentirse mal ustedes, es porque tenemos todos los antecedentes a la vista y no nos han surgido dudas. Pero tengan ustedes la absoluta tranquilidad de que cumplimos con revisar y analizar todos los pliegos que son elevados para cumplir con nuestra responsabilidad.

Sr. Machado Pelloni.- Le agradezco, señor senador. Si no hacen preguntas no me voy a oponer. (*Risas.*)

Sr. Presidente.- Le agradecemos su presencia, señor Machado.

- Se retira el señor Fernando Marcelo Machado Pelloni.

- Ingresa la señora Sabrina Edith Namer, propuesta para el cargo de jueza de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°8 de la Capital Federal.

- Se da lectura al currículum vítae y al pliego correspondiente.

Sr. Presidente.- Doctora Sabrina Namer, ¿quisiera agregar algo a esta tremenda exposición de antecedentes?

Sra. Namer.- Por si algo me faltaba, ahora estoy a cargo de la UFI-AMIA.

Sr. Presidente.- Estoy impactado.

Tiene la palabra el señor senador Martínez por Santa Cruz.

Sr. Martínez.- Lo primero que quiero aclarar es que esto no tiene nada que ver con usted en forma personal, doctora ni con sus antecedentes ni con su capacidad para poder hacerlo. Es más va a contar con la aprobación de nuestro bloque, pero es una cuestión de tipo administrativo. Usted integraba una lista complementaria. Me parece bien que esto fuera de esta manera pero su designación estaría supeditada a la aprobación de los pliegos de los señores Fernando Marcelo Machado Pelloni y de María Gabriela López Iñiguez para poder entrar a las ternas superando la lista suplementaria. Y se da el caso suyo, como se dan los casos de los doctores Toselli, Ríos, Basso y del doctor Michilini.

Es decir que, no es una observación, en ninguno de los casos, a las actitudes personales que cada uno de ustedes tiene, es más, estamos dispuestos a acompañarlos, pero para poder avanzar en la designación estaría supeditada la aprobación de los pliegos anteriores. En el caso suyo sería Machado Pelloni y María Gabriela López Iñiguez y, en el caso del doctor Toselli, sería Machado Pelloni, López Iñiguez, el suyo y así sucesivamente.

Tendríamos el caso, vuelvo a repetir, de su postulación, la del doctor Toselli, también la del doctor Basso y la del doctor Michilini. Lo aclaro para que en esto no haya ningún tipo de dudas, porque no hay ninguna observación sobre sus antecedentes, pero para evitar

cualquier tipo de impugnación o de error en función de no haber cumplido con los plazos necesarios, nosotros, en este caso, vamos a estar supeditados a estas firmas y a estas aprobaciones a fin de poder aprobar su acuerdo.

Sra. Namer.- Gracias por la aclaración.

- Varios señores senadores hablan a la vez.

Sr. Presidente.- ¿Alguna pregunta más?

Sr. Abal Medina.- Como en el mismo caso que para el postulante anterior, destacamos su sólida formación académica, su compromiso con la docencia y, especialmente, en este caso, con la querida Universidad de Buenos Aires.

Sra. Namer.- Muchas gracias.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor senador Guinle.

Sr. Guinle.- La observación que hace el senador Martínez desde el punto de vista instrumental es correcta. Recién cuando me alertó de esto y al ver cómo sigue el concurso, obviamente, no pude dejar de advertirlo sobre una terna constituida entre las que había que designar e ir haciendo los corrimientos para que, a su vez, con los corrimientos, se fuera teniendo a quien seguía en la terna. Y, por lo que veo, era un concurso mismo para los siete cargos. Es decir que habrá que plantear, informar algo que implique ir preservando, de alguna manera, esa formalidad a fin de evitar cualquier vicio que pueda cruzarse. En realidad, obviamente, ante la lectura de los méritos y de la idoneidad de los postulantes no está ahí el impedimento sino que depende de un aspecto de procedimiento que hay que respetar en función de preservar justamente el mejor resultado y el jurídicamente correcto.

Sr. Presidente.- Senador, usted va a tener que hacer la comunicación formal, así que vaya como tarea.

Le agradecemos, doctora.

- Se retira la señora Sabrina Edith Namer.

- Ingresa el señor Nicolás Toselli, propuesto para el cargo de juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°8 de la Capital Federal.

- Se da lectura la currículum vítae y al pliego correspondiente.

Sr. Presidente.- Doctor ¿quiere hacer alguna actualización de su currículum?

Sr. Toselli.- No escuché bien mientras leía la locutora, pero creo que se ha omitido que en 2012 he sido designado defensor público oficial del Juzgado Federal de Lomas de Zamora por concurso público de oposición y antecedentes, y desde 2014 soy defensor público oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de La Plata.

Como las Defensorías tienen competencias múltiples, en el caso de La Plata es Defensoría de Primera Instancia del Juzgado de La Plata propiamente dicho y Defensoría de la Cámara de la jurisdicción federal de La Plata, de Junín, de Lomas de Zamora y de Quilmes.

Asimismo, en el marco de actuación de la Defensoría Federal de la Nación, he sido titular, cotitular, de la Comisión de Cárceles de ese organismo durante 2013 y 2014, y también allí he participado en numerosos procesos de designación de magistrados en concursos.

Sr. Presidente.- Señores senadores, ¿alguna cuestión con el candidato?

- No se realizan manifestaciones.

- Se retira el señor Toselli.

- Ingresa el señor Javier Feliciano Ríos, propuesto para el cargo de juez de la Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°7 de la Capital Federal.

- Se da lectura la currículum vítae y al pliego correspondiente.

Sr. Presidente.- ¿Doctor, quiere agregar alguna otra referencia a su antecedente?

Sr. Ríos.- Sí. Como carrera de posgrado, soy abogado especialista en Derecho Penal de la Universidad del Salvador del año 1998. Y en el año 2003 obtuve el diploma de Magíster en Derecho y Magistratura Judicial en la Universidad Austral.

Además, quiero hacer una aclaración. Cuando se nombra juez de tercera nominación de 2004 a 2005, me desempeñé como juez de tercera nominación en Santiago del Estero durante la intervención federal en la provincia como juez de instrucción.

Sr. Presidente.- ¿Señores senadores, alguna pregunta?

- No se realizan manifestaciones.

- Se retira el señor Javier Feliciano Ríos.

- Ingresa el señor Andrés Fabián Basso, propuesto para el cargo de juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 7 de la Capital Federal.

- Se da lectura al currículum vitae y al pliego correspondiente.

Sr. Presidente.- ¿Doctor, alguna referencia más que quiera hacer a sus antecedentes?

Sr. Basso.- Sí. Respecto de los títulos de grado, además del título de abogado del cual me gradué en el año 1995 en la Universidad Nacional de La Plata, faltaría agregar que también obtuve el título de escribano en la misma casa de estudios, la Universidad Nacional de La Plata, en el año 1996. Y, luego, he realizado un posgrado en la Universidad de Buenos Aires, en la UBA, en la Facultad de Derecho, del que me recibí de Especialista en la Administración de Justicia en el año 2004. Y, por último, que he obtenido un premio en el concurso Sebastián Soler, organizado por la Asociación de Abogados Penalistas de Buenos Aires, en el año 1998. Y lo último que tenía por agregar de mis antecedentes es que he sido integrante de tres ternas para juez del Consejo de la Magistratura de la Nación. La primera de ellas ocupando el segundo lugar en la terna para un Tribunal Oral Federal en San Luis y más recientemente en el Juzgado Federal N° 3 de La Plata, ocupando el primer lugar de la terna. Y, finalmente, esta terna para ocupar un cargo de juez de Cámara en los tribunales orales federales de la Capital Federal, de la cual he tenido el honor de que el Poder Ejecutivo haya aprobado mi pliego para el tratamiento por parte de los legisladores.

Sr. Presidente.- ¿Señores senadores, alguna pregunta?

- No se realizan manifestaciones.

- Se retira el señor Andrés Fabián Basso.

- Ingresa el señor José Antonio Michilini, propuesto para el cargo de juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de la Capital Federal.

- Se da lectura al currículum vitae y al pliego correspondiente.

Sr. Presidente.- Doctor: ¿algún antecedente más que quiera resaltar o está completa la exposición?

Sr. Michilini.- Faltaría agregar que estoy haciendo el doctorado en derecho penal internacional y ya tengo la tesis presentada.

Sr. Presidente.- ¿Cuál es el tema de la tesis?

Sr. Michilini.- El genocidio económico.

Sr. Presidente.- Interesante.

Señores senadores: ¿alguna pregunta?

- No se realizan manifestaciones.

Sr. Presidente.- Muy bien. Suerte con su tesis.

- Se retira el señor José Antonio Michilini.

- Ingresa la señora María Emilce Rojas, propuesta para el cargo de jueza de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos.

- Se da lectura al currículum vítae y al pliego correspondiente.

Sr. Presidente.- Doctora: ¿algún antecedente más que quisiera reseñar o está completo?

Sra. Rojas.- Tal como dijeron los postulantes anteriores, tendría que agregar que tengo un posgrado en penal y en procesal penal en la Universidad Nacional del Litoral. Y que en los últimos años –yo soy vocal de una sala penal en Concepción del Uruguay– se ha puesto en marcha el Código Acusatorio. Creo que puedo trasladar esa experiencia, porque hemos tenido mucha capacitación y mucho entrenamiento, a esta reforma que se viene, que me parece muy importante a nivel del Código Procesal nacional.

Sr. Presidente.- Va a ser muy bienvenida su experiencia.

Tiene la palabra el señor senador Martínez.

Sr. Martínez.- Doctora: era para hacerle la pregunta si ya estaba funcionando o todavía no estaba habilitado. Por los datos que tenemos...

Sra. Rojas.- Es un tribunal creado, pero todavía no está funcionando. Nosotros seríamos los que iniciamos el tribunal.

Sr. Martínez.- Para empujar desde acá también en forma conjunta, para que se haga, porque sería importante.

Sra. Rojas.- Nosotros hemos estado mirando las estadísticas del Tribunal de Paraná, que está colapsado: tiene 500 causas, con fijación de audiencias de aquí al año 2018. Entonces, hace bastante que nosotros estamos interesados en que esto se ponga en marcha, porque yo creo que sería muy importante.

Sr. Martínez.- Suerte, doctora.

Sra. Rojas.- Muchísimas gracias.

- Se retira la señora Mariela Emilce Rojas.

- Ingresa el señor Juan Manuel Iglesias, propuesto para el cargo de juez de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos.

- Se da lectura al currículum vítae y al pliego correspondiente.

Sr. Presidente.- Doctor: ¿alguna otra referencia o estamos completos?

Sr. Iglesias.- Hay algunas cuestiones nomás. Tengo una maestría en magistratura judicial de la Universidad Austral. También he realizado una maestría en mediación. Asimismo, hay otras cuestiones; por ejemplo, en el año 2014 estuve tres meses... soy expasante de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Finalmente –no sé si lo han mencionado–, he estado ternado para el fuero federal en otras localidades e, incluso, en la provincia de Corrientes, varias veces.

Sr. Presidente.- Señores senadores: ¿alguna pregunta?

- No se realizan manifestaciones.

- Se retira el señor Juan Manuel Iglesias.

- Ingresa el señor Jorge Sebastián Gallino, propuesto para el cargo de juez de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos.

- Se da lectura al currículum vítae y al pliego correspondiente.

Sr. Presidente.- Doctor: ¿Algún otro antecedente?

Sr. Gallino.- No. Sustancialmente está todo.

Sr. Presidente.- ¿Alguna pregunta, señores senadores?

- No se realizan manifestaciones.

- Se retira el señor Jorge Sebastián Gallino.

- Ingresa el señor Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, propuesto para el cargo de juez del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, provincia de Corrientes.

- Se da lectura al currículum vitae, al pliego y a la impugnación correspondiente.

Sr. Presidente.- Doctor: le damos la palabra en relación a la impugnación fundamentalmente. Usted ya ha hecho el correspondiente descargo por escrito, pero si quiere hacer alguna aclaración ante los miembros de la Comisión, tiene también la posibilidad de hacerlo**.**

Sr. Fresneda.- Muchísimas gracias, señor presidente.

Efectivamente, yo hice mi descargo puntualmente sobre cada uno de los puntos que versan en las impugnaciones y manifesté enfáticamente –y hoy lo reitero– que las mismas son totalmente falaces, mentirosas y harteras, porque en ningún momento oculté la situación que vivía en ese momento a través de las denuncias penales a las que se hicieron referencia. El Consejo de la Magistratura estuvo al tanto siempre de tales circunstancias a punto tal que en diferentes concursos –como bien lo expresaba– me habían excluido de la terna porque consideraban que no tenía la idoneidad para estar en ellas, ya que yo he concursado más de doce o trece concursos en los que estuve ternado. Posteriormente, estas causas arribaron a un final de sobreseimiento definitivo, sobreseimientos que se encuentran hoy firmes y consentidos.

De manera que discutir en esta instancia nuevamente ello creo que es violatorio de los principios constitucionales de mi defensa, porque la Justicia ya se ha pronunciado y creo que esta instancia es irreversible.

No obstante, quiero decirles también que en una de las causas se dictó un procesamiento efectivamente en contra mía y del juez federal de Corrientes, procesamiento que fue apelado y anulado por la Cámara Federal. De hecho, la Cámara se encargó de elevar en esa oportunidad a la Comisión de Disciplina del Consejo de la Magistratura a la jueza que dictó esa resolución y fue apartada de la lista de conjueces, dado lo aberrante de la resolución.

Finalmente, quedo a disposición de este Honorable Senado para hacerme todas las preguntas que crean pertinentes.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el senador Roldán.

Sr. Roldán.- Yo no integro la Comisión, pero quisiera manifestar como senador por la provincia de Corrientes y teniendo el conocimiento personal y directo del postulante que para mí es una satisfacción que Gustavo Fresneda pueda coronar su carrera judicial de tantos años.

En su oportunidad él ha brindado su servicio en situaciones institucionalmente traumáticas para la provincia. Creo que de alguna manera con esta impugnación quisieron menoscabar el servicio que él había prestado en situaciones –como dije– críticas para la provincia, en las que asumió nada menos que la función de ministro del Superior Tribunal después de una intervención federal y en estado de comisión, y que por una razón de obstrucción del Senado le impidió a él quedar en forma permanente.

Así que quiero expresar mi satisfacción y mis felicitaciones al doctor Fresneda en el caso de que esta Comisión decida darle el acuerdo.

Sr. Presidente.- ¿Alguna pregunta?

- No se realizan manifestaciones.

- Se retira el señor Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda.

- Ingresa el señor Manuel Eduardo Bonnin, propuesto para el cargo de defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

- Se da lectura al currículum vítae y al pliego correspondiente.

Sr. Presidente.- Doctor: ¿hay algún otro antecedente que quisiera agregar?

Sr. Bonnin.- Sí, señor presidente.

En verdad, mi carrera empezó como meritorio en el año 96 en Comercial, a unas cuadras de aquí. Pasé también por la Fiscalía de Río Gallegos –estuve dos años allí– y estuve como secretario en el Juzgado Federal de Río Gallegos cinco años. Eso, en cuanto a mi trayectoria curricular.

Además, quiero comentarles que ahora estoy a cargo de la Unidad de Letrados Móviles de la DGN para casos de Derechos Humanos y de Lesa Humanidad en la provincia de Tucumán y que recientemente finalicé –en realidad, lo había finalizado, pero una cuestión administrativa no se me había otorgado– la carrera en Especialización de la Magistratura en la Universidad de Buenos Aires. Con eso sumé otro antecedente académico.

Sr. Presidente.- Senador Martínez: usted lo conoce al doctor, ¿verdad?

Sr. Martínez.- Le iba a preguntar por qué se escapó de Río Gallegos. *(Risas.)*

Sr. Bonnin.- En realidad, tengo un hijo santacruceño, así que seguramente él me lo va a reclamar. Además, tengo una casa en Río Gallegos y tengo muy buenos recuerdos.

Más allá del avance profesional, la vocación y el hecho de haber pasado por el Poder Judicial santacruceño, por la Fiscalía y la Defensoría y haber prestado servicios en lo electoral, la verdad es que ante ese paneo tuve la opción de saber qué me gustaba más y fue la defensa pública, sin ninguna duda. Para mí es realmente un gran honor estar acá, desde lo profesional y lo personal.

- Se retira el señor Manuel Eduardo Bonnin.

- Ingresa la doctora María Julieta Loutaif, propuesta para el cargo de defensora pública oficial, ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Ramón, de la Nueva Orán, provincia de Salta.

- Se da lectura al currículum vitae y al pliego correspondiente.

Sr. Presidente.- ¿Algún agregado?

Sra. Loutaif.- Solamente quiero aclarar que en la actualidad, año 2015, sigo siendo defensora habilitada.

Sr. Presidente.- ¿Alguna pregunta?

- No se realizan manifestaciones.

- Se retira la señora María Julieta Loutaif.

- Ingresa el doctor Hernán José Santo Orihuela, propuesto para el cargo de defensor auxiliar de la Defensoría General de la Nación.

- Se da lectura al currículum vitae y al pliego correspondiente.

Sr. Presidente.- ¿Algún agregado?

Sr. Santo Orihuela.- Simplemente quisiera aclarar que este año sigo siendo secretario letrado, y que me encuentro a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal N° 5, de la Capital Federal.

Sr. Presidente.- Señores senadores, ¿alguna pregunta?

- No se realizan manifestaciones.

- Se retira el señor Hernán José Santo Orihuela.

- Ingresa el doctor Héctor Osvaldo Buscaya, propuesto para el cargo de defensor auxiliar de la Defensoría General de la Nación.

- Se da lectura al currículum vitae y al pliego correspondiente.

Sr. Presidente.- Doctor, ¿algún agregado a sus antecedentes?

Sr. Buscaya.- No, están completos.

Sr. Presidente.- Señores senadores, ¿alguna pregunta?

- No se realizan manifestaciones.

- Se retira el señor Héctor Osvaldo Buscaya.

- Ingresa el doctor Juan Martín Vicco, propuesto para el cargo de defensor auxiliar de la Defensoría General de la Nación.

- Se da lectura al currículum vitae y al pliego correspondiente.

Sr. Presidente.- Doctor Vicco, ¿quisiera agregar algo a esta exposición de antecedentes?

Sr. Vicco.- Nada más que a partir de este año fui nombrado secretario letrado contratado en la Defensoría General de la Nación y, en ese cargo, he sido asignado a la Defensoría Pública N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de esta ciudad a partir de marzo de este año.

Sr. Presidente.- Gracias.

¿Los senadores desean realizar alguna otra pregunta?

- No se realizan manifestaciones.

- Se retira el señor Juan Martín Vicco.

- Se da por finalizada la Audiencia Pública a las 19 y 3.